

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "TURISMO S.A. VALLE DE LOS CHILLOS"

En la ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui, a los treinta y un días del mes de marzo del 2016, siendo las 17h00, en las oficinas de la compañía, ubicada en la calle Pichincha 3-28 y Venezuela, del cantón Rumiñahui, ciudad de Sangolquí, provincia de Pichincha, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria los accionistas de la compañía, siendo ellos: BENAVIDES PORTILLA EFRAIN propietario de 05 acciones; CANDO PORTILLA GLADYS ELIZABETH, propietaria de 1635 acciones; CANDO PORTILLA JOSE MIGUEL, propietario de 679 acciones; CANDO PORTILLA MILTON WILFRIDO; propietario de 864 acciones; legal y debidamente representado por la señora Gladys Elizabeth Cando Portilla, conforme consta de la Carta-poder que se adjunta como documento habilitante, CANDO TIPAN JOSE MIGUEL, propietario de 35 acciones; , CHAVEZ MINIGUANO RUPERTO ISAIAS propietario de 50 acciones; DIAZ ANAGUMBLA SEGUNDO, JOSE propietario de 10 acciones; que además se encuentra presente como Comisario de la compañía; GONZALEZ ITURRALDE JOSE ANIBAL propietario de 67 acciones; MORALES CANDO COSME FABIAN, propietario de 12 acciones; SANTAMARIA MONTERO MANUEL GERMAN, propietario de 05 acciones; SOSAPANTA ATAHUALPA GERMAN WILSON propietario de 67 acciones; El capital de la compañía es de US. 10.000,00, el valor de cada acción es de US. 2,00; es decir se encuentra presente y reunido 6.858 que representa el 68,58% del capital social de la compañía. PRESIDE la Junta su titular señor José Miguel Cando Tipán; y como Secretario actúa el Gerente General de la compañía señor José Miguel Cando Portilla. Presidencia manifiesta que al existir el quórum requerido, se instala la Junta, por lo que solicita a secretaria, proceda a dar lectura del texto de la convocatoria, misma que fue publicada en el Diario La Hora, del día martes 15 de marzo del 2016, en la página C11 y que textualmente dice: TURISMO S.A. VALLE DE LOS CHILLOS.- CONVOCATORIA.- A JUNTA GENERAL ORDINARIA.- De conformidad a los Art. 234, 236 y 276 de la ley de Compañías, a los Arts. 7,8,9,10 y 20 del estatuto social, se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía de transportes "TURISMO S.A. VALLE DE LOS CHILLOS", la misma que se llevará a cabo el JUEVES 31 de marzo del 2016, a las 17h00 (5 p.m.), en la oficina principal de la Entidad ubicada en la ciudad de Sangolquí, calle Pichincha 3-28 entre las calles Venezuela y Gran Colombia, a tratar los siguientes puntos del orden del día: 1. Constatación de quórum; 2. Conocimiento y aprobación del informe por parte del señor Presidente de la compañía por el año 2015; 3. Conocimiento y aprobación del informe por parte del señor Gerente General de la compañía por el año 2015 4. Conocimiento y aprobación del informe por parte del señor Comisario de la compañía por el año 2015; 5. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015; 6. Conocimiento y aprobación del presupuesto económico para el año 2016; 7. Elección de Comisario Principal con su respectivo Suplente .- Los correspondientes balances y demás documentos a ser conocidos y resueltos por la Junta General, se encuentran a disposición de los señores accionistas en la oficina de la compañía ubicada en las calles Ladrón de Guevara 1289 y Andalucía de la ciudad de Quito.- De manera especial y conforme al Art. 242 de la ley de Compañías y al artículo vigésimo del estatuto, se convoca al señor SEGUNDO JOSE DIAZ ANAGUMBLA, Comisario de la compañía.- Sangolquí, 15 de marzo del 2016.- Atentamente .- Sr. José Miguel Cando Portilla.- GERENTE GENERAL

Puesto a consideración el orden del día se procede a aprobar por unanimidad, procediendo a tratar el siguiente punto del orden del día.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2015.- El señor Presidente solicita a secretaría que se proceda a dar lectura de su informe, mismo que culminado de dar su lectura se pone a consideración de la Junta, siendo aprobado por unanimidad por parte de la junta.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME POR PARTE DEL SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2015.- El señor José Cando Portilla Gerente General de la compañía procede a dar lectura de su informe de labores correspondiente al año 2015, una vez culminado de dar lectura y de dar su respectiva explicación pone a consideración de la Junta, siendo aprobado el informe por unanimidad por parte de la junta.

4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME POR PARTE DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2015.- El señor José Díaz Anagumbra comisario de la compañía solicita que por secretaría se de lectura al informe manifiesta: Dando cumplimiento con las disposiciones contempladas en la ley de compañías particularmente en el Art.279 que son las atribuciones y obligaciones de los comisarios pongo a consideración de esta Junta General el presente Informe.

Desde la fecha que asumí la función de Comisario he concurrido a la oficina de la compañía ubicada en la ciudad de Quito, Ladrón de Guevara 1289 y Anda Lucía, en nuestro terminal donde se maneja la parte financiera para revisar los procedimientos aplicados en el manejo administrativo y contable de la Compañía del ejercicio económico del año 2015; puedo manifestar que las cifras registradas y contabilizadas son las reales, teniendo sus respectivos soportes tanto ingresos como egresos como los gastos y las demás cuentas contables de los Estados Financieros.

Los pagos efectuados al Servicio de Rentas Internas, IESS, Telecomunicaciones, Cámara de Comercio, Superintendencia de Compañías y demás obligaciones que tiene la empresa se encuentra al día hasta diciembre del 2015; En mi concepto Turismo S.A. Valle de los Chillos, elabora sus estados financieros y lleva sus registros tanto societarios como contables de conformidad a los principios contables y sujetos a las normativas emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Una vez culminado de dar lectura el informe del señor Comisario de la Compañía se pone a consideración de la Junta, mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los señores accionistas presentes.

5. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.- El señor Gerente de la compañía manifiesta que el presente balance esta realizado y sujetándose de conformidad a las normas y principios contable NIIF (Normas Internacionales de Información Financieras), una vez realizada la explicación de cómo esta llevada la contabilidad del año 2015 el señor Gerente solicita a la señora Contadora proceda a entregar una copia del balance a cada uno de los accionistas presentes y se proceda a dar lectura del mismo, no sin antes indicar que si existe alguna duda de algún rubro se pregunte para poder explicar; Terminado de dar lectura se pone a consideración de la Junta.

La Junta General procede a aprobar el balance del ejercicio económico correspondiente al año 2015, por una unanimidad.

6. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ECONOMICO PARA EL AÑO 2016.- El señor Gerente manifiesta que no hay modificaciones en los gastos se ha tratado de buscar lo mejor para los señores accionistas, para ello se ajustado a lo máximo el presupuesto para el año 2016, se cuenta solamente con el ingreso de 15 unidades, con esto el tikete diario quedaría en 15,00 Dólares con 0.50 centavos de dólar, mas \$1.00 dólar para el seguro de la unidad, con lo que el tikete diario quedaría en \$16,50 dólares diarios, lo que se aumentaría sería solamente \$0.50 centavos de dólar, aquellos que no se acojan en el aporte para el seguro de la unidad tendrán que proceder asegurar su unidad donde más lo crean conveniente y presentar el respectivo contrato para justificar de conformidad a lo que dispone la ley de tránsito.

El señor accionista Efraín Benavides manifiesta que para que no nos varíe mucho el presupuesto de mi parte acepto el aumento propuesto por el señor Gerente.

Segundo Díaz manifiesta en este aspecto y para ajustarnos solicitaría que se busque un nuevo local para el funcionamiento de la oficina con un presupuesto de unos \$200,00 dólares mensuales.

Germán Sosapanta accionista expone que se tendría que ver por todos de mi parte se tendría que revisar el sueldo del señor Inspector y por ahí podríamos ajustarnos.

El señor accionista José González manifiesta lo único que quisiera enfatizar es en la manera del trabajo para poder modificar y mejorar el mismo.

Una vez deliberado el presupuesto económico por parte de los señores accionistas para el año 2016, el señor Efraín Benavidez mociona que se establezca en los \$16 dólares con 0.50 centavos diarios, mismo que regirá desde el primero de abril del presente año.

Moción que es respaldada y aprobada por una unanimidad por parte de los señores accionistas.

En este punto y para que haya un ingreso económico que nos ayude pregunto qué hacemos con los señores accionistas que no asistan a las sesiones, reuniones convocadas por los señores dirigentes.

German Sosapanta mociona que se les multe a los señores accionistas que no asistan a las sesiones, reuniones convocadas con un valor económico de \$5.00 dólares.

Moción que es respaldada y aprobada por una unanimidad.

De igual manera el señor Gerente manifiesta para mejorar la situación de trabajo en las unidades a partir del día lunes 04 de abril del 2016, todos los carros para dar inicio al día de labores tendrán que estar a las 4h30 a.m. en la parada de las Balvinas, la unidad completamente limpia y su tripulación correctamente uniformada, unidad que incumpla esta disposición no podrá laborar hasta que lo haga.

7. ELECCION DE COMISARIO CON SU RESPECTIVO SUPLENTE.- La señora Gladys Cando Portilla mociona para que el señor Segundo José Díaz Anagumbia continúe en su cargo como comisario principal de la compañía, y en igual manera mociona para que el compañero José González Iturralde sea el comisario suplente.

Moción que es respaldada y aprobada por unanimidad por parte de la Junta General.

Una vez culminado los puntos a tratar en la Junta el señor Presidente concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta; reinstalada que es la misma se procede a la lectura a efectos de dejar constancia de los puntos acordados y de la obligatoriedad de su cumplimiento por parte de todos los accionistas, conforme lo señala el Art. 245 de la Ley de Compañías. La votación que se obtiene para la aprobación de esta acta es del 68.58% del capital social de la compañía, es decir que se aprueba con el 100% del capital asistente.

Firmando para constancia en unidad de acta los señores.


Sr. José Miguel Cando Tipón
PRESIDENTE


Sr. Gladys Cando Portilla
GERENTE GENERAL